

Una de montajes policiales

BORO LH :: 04/05/2018

Camuflado bajo un engranaje legal que dice juzgarte por un twitt, o por una canción, el estado español profundiza impunemente en su persecución contra ciertas ideologías.

Este mes de abril ha sido un mes de mucha actividad judicial de la que gran parte ha estado ligada a distintos montajes policiales: el caso del 14N en Logroño, el del 2F en Valladolid, las acusaciones contra CNT Guadalajara, diversos juicios a activistas ecologistas o antidesahucios, también mi propio caso (aplazado finalmente hasta el 3 de octubre), y el más exagerado montaje policial, mediático y político de los últimos tiempos: el caso Altsasu.

Montajes policiales es la forma popular de referirse a las falsas acusaciones por parte de las distintas policías del estado generalmente contra activistas políticos y sociales, a menudo carentes de cualquier tipo de prueba y solo sustentadas por la propia versión policial. Pese a que este mes de abril ha sido de un mes de “montajes policiales mil”, no hay que olvidar que esto no es nuevo, es una realidad en el Estado español que nos acompaña desde hace mucho. Los montajes policiales son algo sistemático en el Estado español, están muy presentes en el ADN de los distintos cuerpos policiales y en ocasiones, cuando el guión lo requiere se convierten también en montajes mediáticos acompañadas de grandes dosis de desinformación y con la inestimable colaboración de la judicatura y las altas esferas políticas.

Claro que también hay quien opina que eso de los montajes policiales es un término que nos hemos inventado, una “película” que nos hemos hecho para ensuciar el buen trabajo de nuestras queridas Fuerzas de Seguridad. Para estas personas cosas como el caso Scala, Operaciones policiales como Pandora, Piñata... nunca existieron. Para ellxs, Alfon sí que llevaba esos explosivos aquel día de huelga general. Para ellxs los 50 altsasuarras expertos en artes marciales sí que existen. Para ellxs yo sí que reventé a dos pobres polis aquel día de marzo del 2014. Vamos, que para ellxs.. ¡hasta existe Sant Esteve de las Roures!

Nos encontramos a menudo con montajes policiales en distintas manifestaciones o movilizaciones: casos como los de Logroño, Valladolid o mi propio caso, en el cuál una falsa acusación, a menudo de delitos tales como “desordenes”, “atentado a la autoridad” o “lesiones”(que además tiene el incentivo para los agentes de las cuantiosas indemnizaciones que le cobrarán al pobre incauto) trata de justificar las agresiones y detenciones de activistas, en el marco de alguna movilización. Ellos agreden, reducen, esposan, detienen... y tienen claro que hay que acusar a la víctima de algún delito para con esto justificar su intervención. Generalmente no hay ninguna prueba, solamente el relato policial. Parte y arte. El resto ya lo pone la “justicia”. “Presunción de veracidad” de las mentiras policiales. Montaje policial clásico. Montaje policial “de manifa”. Y van cientos, tal vez miles.

Pero como decíamos, en ocasiones la cosa da un paso más allá y nos encontramos con grandes montajes policiales que hacen piña con los medios de desinformación. Medios que

hacen copia pega del atestado policial, y lo elevan a la categoría de noticia. Medios que despliegan todo su aparato mediático para tratar de imponer su discurso único sobre unos hechos.

Sólo así se entienden relatos como el que han hecho los medios de desinformación sobre el caso de Altsasu, cómo la prepotencia, chulería y violencia de un Guardia Civil borracho de paisano se convirtió al día siguiente en los medios de todo el Estado en una multitudinaria agresión de “cincuenta malvados vascos radicales” contra dos indefensos y pacíficos agentes y sus parejas. 50 agresores y un tobillo roto. Ni Jackie Chan hubiera salido tan airoso de Altsasu. Un simple vistazo al vídeo grabado por Iñaki Abad la noche de los hechos pone de manifiesto la gran mentira mediática que ha sido el relato fabricado por los medios en torno a este caso. Sin duda alguna, el montaje mediático-policial más sonado de los últimos años.

Pero últimamente además, estamos asistiendo a otro tipo de montajes. Y es que las tecnologías se renuevan y con ellas, los montajes policiales también evolucionan. El actual ataque a la libertad de expresión, a los twitteros, raperos, periodistas, artistas... esconde mucho más tras de sí, esconde un ataque en toda regla a la libertad ideológica y evidencia también la persecución a personas concretas por su actividad política.

Casos como el de la Operación Araña, con 76 personas encausadas, o todo el goteo de detenciones posterior es por hechos similares (que ha hecho ya hace rato que este número se eleve hasta las tres cifras) ponen de relieve que la mayoría de las detenciones son meras excusas para perseguir y castigar a movimientos populares concretos, a sus activistas o a gente influyente en el ámbito cultural, comunicativo... Dirán que te juzgan por un twitt, o por una canción. Que te juzgan porque has “enaltecido” o “injurado”. Pero en realidad lo que juzgan es tu ideología, cosa que ha quedado de manifiesto en la mayoría de los juicios por estos temas en los últimos meses. Juzgan a determinadas ideologías que han sido proscritas en los últimos tiempos en el Estado español. Lo último que les importa a esxs señorxs de verde o a esxs otros con toga es el twitt que has escrito, lo que les importa condenarte por rojo, por anarca, por indepe, por perroflauta ... Estos son la última evolución de los montajes político-judicial-mediático-policiales. Montajes policiales 2.0

@Boro_LH en El Salto

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/una-de-montajes-policiales